

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	500011-503105				
Denominación (español)	Contabilidad Financiera II				
Denominación (inglés)	Financial Accounting II				
Titulaciones	Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos				
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (BA)				
Módulo	Contabilidad				
Materia	Contabilidad Financiera				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	3º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Dolores Gallardo Vázquez		24		dgallard@unex.es	
Área de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad				
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias / Resultados de aprendizaje					
1. Competencias básicas					
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.					
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.					
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.					
CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.					
2. Competencias generales					
CG1: Capacidad para evaluar la adecuación de diferentes enfoques a la solución de problemas.					

CG2: Capacidad de comunicar precisa y fiablemente los resultados de su trabajo con argumentos coherentes y estructurados.
3. Competencias transversales
CT1: Conocimientos de informática y dominio de las TIC.
CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.
CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.
CT8: Capacidad de aprendizaje autónomo.
CT9: Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.
CT10: Capacidad para la resolución de problemas.
CT11: Capacidad para la toma de decisiones.
CT12: Capacidad de organización y planificación.
CT16: Compromiso ético en el trabajo.
CT17: Compromiso con la calidad.
4. Competencias específicas
CE14: Conocimiento y utilización de los principios e instrumentos básicos de la contabilidad financiera.
CE16: Capacidad para aplicar criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos aplicados al análisis de los problemas propios del ámbito laboral.
Contenidos
Descripción general del contenido: Descripción general del contenido: La materia Contabilidad Financiera tiene por objetivo la doble finalidad de facilitar al estudiante el conocimiento preciso para proceder al registro de los sucesos y las transacciones económico-financieras, de acuerdo con las normas y reglas de valoración contenidas en el Real Decreto 1514/2007 y en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, así como en las resoluciones del ICAC. Igualmente, esta materia tiene por objetivo la formación del estudiante en la formulación, presentación y comprensión del Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, en relación con los diversos elementos que conforman estos Estados Financieros, así como en las herramientas básicas del análisis de dichos Estados en relación con la rentabilidad y el riesgo de las empresas, demostrados a través de la contabilidad. En resumen, se trata de estudiar los aspectos económico-financieros en el ámbito de la empresa a través de la contabilidad financiera y el tratamiento de la información contable.
Temario
Denominación del tema 1: Contabilización del Impuesto sobre el Valor Añadido.
Contenidos del tema 1: 1.1. Características básicas del IVA. 1.2. El IVA soportado.

- 1.3. El IVA repercutido.
- 1.4. Liquidación del IVA.
- 1.5. Ubicación de las cuentas estudiadas en el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 1.6. Principal información en la Memoria.

Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point. Se pondrá especial atención a la identificación del IVA soportado y repercutido en el devengo de los hechos contables.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Ejercicios y supuestos que permitan reflejar el impuesto del IVA soportado y repercutido, así como la liquidación del mismo.

Denominación del tema 2: **Inmovilizado material.**

Contenidos del tema 2:

- 2.1. Incorporación del inmovilizado material al patrimonio.
 - 2.1.1. Por compra a terceros.
 - 2.1.2. Por producción o fabricación propia.
 - 2.1.3. Arrendamiento financiero (leasing).
 - 2.1.4. Formas especiales de adquisición del inmovilizado material (permutas y aportaciones no dinerarias).
- 2.2. Baja de inmovilizados.
- 2.3. Ubicación de las cuentas estudiadas en el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.4. Principal información en la Memoria sobre inmovilizados materiales.

Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point. Se pondrá especial atención a la valoración y contabilización de los elementos patrimoniales indicados.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Ejercicios y supuestos que permitan reflejar el conocimiento y comprensión de los distintos elementos patrimoniales estudiados.

Denominación del tema 3: **Inmovilizado intangible.**

Contenidos del tema 3:

- 3.1. Concepto y cuentas relacionadas.
- 3.2. Criterios de reconocimiento del inmovilizado intangible: criterio de identificabilidad.
- 3.3. Normas particulares de valoración del inmovilizado intangible.
- 3.4. Incorporación del inmovilizado intangible al patrimonio.
- 3.5. Proceso contable.
- 3.6. Baja del inmovilizado intangible.
- 3.7. Ubicación de las cuentas estudiadas en el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.8. Principal información en la Memoria sobre inmovilizados intangibles.

Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point. Se pondrá especial atención a la valoración y contabilización de los elementos patrimoniales indicados.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Ejercicios y supuestos que permitan reflejar el conocimiento y comprensión de los distintos elementos patrimoniales estudiados.

Denominación del tema 4: Operaciones relacionadas con el personal y las Administraciones Públicas.

Contenidos del tema 4:

- 4.1. Problemática contable de las cuentas relacionadas con el personal.
 - 4.1.1. Derechos de cobro y obligaciones de pago con el personal de la empresa.
 - 4.1.2. Gastos de personal y su registro contable.
- 4.2. Retenciones practicadas y soportadas por la empresa.
- 4.3. Ubicación de las cuentas estudiadas en el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.4. Principal información en la Memoria sobre relaciones financieras con las Administraciones Públicas y gastos de personal.

Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point. Se pondrá especial atención a la valoración y contabilización de los elementos patrimoniales indicados.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Ejercicios y supuestos que permitan reflejar el conocimiento y comprensión de los distintos elementos patrimoniales estudiados.

Denominación del tema 5: Introducción a los activos financieros.

Contenidos del tema 5:

- 5.1. Concepto y tipo de instrumentos financieros.
- 5.2. Clasificación de los activos financieros.
- 5.3. Valoración inicial y posterior de los activos financieros.
- 5.4. Deterioro de activos financieros.
- 5.5. Ubicación de las cuentas estudiadas en el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 5.6. Principal información en la Memoria sobre activos financieros.

Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point. Se pondrá especial atención a la valoración y contabilización de los elementos patrimoniales indicados.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Ejercicios y supuestos que permitan reflejar el conocimiento y comprensión de los distintos elementos patrimoniales estudiados.

Denominación del tema 6: Introducción a los pasivos financieros.

Contenidos del tema 6:

- 6.1. Concepto y tipo de instrumentos financieros.
- 6.2. Clasificación de los pasivos financieros.
- 6.3. Valoración inicial y posterior de los pasivos financieros.
- 6.4. Deterioro de pasivos financieros.
- 6.5. Ubicación de las cuentas estudiadas en el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 6.6. Principal información en la Memoria sobre pasivos financieros.

Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point. Se pondrá especial atención a la valoración y contabilización de los elementos patrimoniales indicados.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Ejercicios y supuestos que permitan reflejar el conocimiento y comprensión de los distintos elementos patrimoniales estudiados.

Denominación del tema 7: **Introducción al patrimonio neto.**

Contenidos del tema 7:

7.1. Definición y composición del patrimonio neto.

7.2. Aplicación y reparto del resultado.

7.3. Distintos tipos de reservas.

7.5. Ubicación de las cuentas estudiadas en el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

7.6. Principal información en la Memoria sobre cuentas de patrimonio neto.

Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point. Se pondrá especial atención a la valoración y contabilización de los elementos patrimoniales indicados.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Ejercicios y supuestos que permitan reflejar el conocimiento y comprensión de los distintos elementos patrimoniales estudiados.

Todos los aspectos relevantes de la asignatura y del desarrollo del curso aparecerán oportunamente en el aula virtual abierta para la asignatura de Contabilidad Financiera II.

No es necesario entregar ficha en papel ni electrónica.

Sí es necesario que el perfil del estudiante en el aula virtual tenga fotografía actualizada y en formato DNI.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1 Teoría	8	3						5
1 Práctica	8	3						5
2 Teoría	6	2						4
2 Práctica	6	3						3
3 Teoría	12	4						8
3 Práctica	10	4						6
4 Teoría	12	3						9
4 Práctica	9	5						4
5 Teoría	10	4						6
5 Práctica	9	5						4
6 Teoría	10	4						6
6 Práctica	9	5						4
7 Teoría	8	2						6
7 Práctica	8	3						5
Evaluación	25	10						15
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
2. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de ejemplos o problemas y la forma de resolverlos.
3. Método colaborativo para la realización de trabajos en grupo que permiten ampliar y profundizar conocimientos teóricos buscando en fuentes relevantes de información y datos y aplicar los mismos.

Resultados de aprendizaje

- * Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio.
- * Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área con ayuda de las TIC.
- * Asesorar a distintas partes en las relaciones laborales.
- * Saber trabajar de forma autónoma y en grupo.
- * Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética y un compromiso con la calidad.
- * Buscar, transmitir y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones.
- * Presentar suficiente autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente.

Sistemas de evaluación

1. Aspectos generales de la evaluación

La evaluación de la asignatura Contabilidad Financiera II tendrá en cuenta el tipo de seguimiento que de ella realice el alumnado. En este sentido, se distinguirá entre alumnado sujeto a evaluación continua o evaluación global.

La evaluación se realizará mediante pruebas teóricas y prácticas, que englobarán toda la materia tratada durante el curso, y se compondrá de dos partes: a) una primera, que se realizará mediante dos pruebas o bien en el examen final correspondiente a las convocatorias oficiales del curso académico correspondiente. Esta parte consistirá en la realización de pruebas tipo test o bien preguntas cortas; y b) una segunda parte consistente en ejercicios prácticos que englobarán toda o partes independientes de la materia tratada durante el curso. Más concretamente, las características de las pruebas son las siguientes:

A) Pruebas tipo test teóricas y prácticas.

Tendrán un número de preguntas variable y una sola respuesta correcta.

Las respuestas correctas se valorarán con 1 punto, las respuestas incorrectas se valorarán con $-1/(r-1)$, siendo r el número de posibles respuestas. Las preguntas no contestadas se valorarán con 0 puntos. Las puntuaciones de esta prueba se transformarán en una calificación normalizada de 0 a 10: $\text{puntuación test} \times 10/n$, siendo n el número de cuestiones planteadas.

B) Preguntas cortas.

Preguntas a desarrollar de respuesta corta o bien ejercicios de problemáticas parciales a resolver de forma breve. Estas preguntas se puntuarán de 0 a 10, siendo indispensable responder al menos al 80% de las cuestiones planteadas.

C) Ejercicio/s práctico/s.

La prueba práctica de la asignatura consistirá en un ejercicio o supuesto global de todas las problemáticas incluidas en el programa que se puntuará entre 0 y 10 o bien en ejercicios prácticos independientes sobre todas las problemáticas. En cualquier caso, se tratará de resolver uno o varios supuestos sobre el proceso contable completo, o sobre algunas partes del mismo. El ejercicio abordará cuestiones relativas a cada uno de los aspectos estudiados en el curso. En esta prueba se valorarán de forma especial los errores conceptuales.

Para la calificación de esta segunda parte práctica se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: adecuación y correcta utilización de las cuentas en el registro de cada hecho contable, valoración de las partidas que intervienen, identificación de las bases teóricas (normas de valoración y principios contables) que sustentan el registro y presentación de cuentas anuales. Asimismo, los alumnos deben ser conscientes de que el registro contable de operaciones es correcto únicamente si lo son tanto los conceptos que intervienen en dicho registro como el valor o cantidad por el que cada concepto se registra. Por tanto, la validez de un registro requiere la corrección simultánea de ambos aspectos. Asimismo, se tendrán en cuenta la legibilidad, limpieza y claridad en las respuestas, pudiendo penalizar estos aspectos hasta -0,5 puntos sobre la nota final de las pruebas de evaluación. Finalmente, la existencia de dos supuestos en blanco en el examen práctico determinará la no superación de la asignatura.

Los criterios de calificación y puntuación, tanto de la prueba teórica como de la prueba práctica, dependerán de los contenidos recogidos en las mismas, y ello debido a la diversidad de problemáticas contables que engloba la materia. Por tanto, solo se podrán concretar estos criterios a la hora de elaborar cada una de dichas pruebas.

2. Sistemas de evaluación

Teniendo en cuenta la Memoria Verificada de la titulación, el sistema de evaluación del estudiante en la asignatura de Contabilidad Financiera II puede estar compuesto de los siguientes elementos, por lo que se realizará mediante uno o varios exámenes que supondrán el 100% de la nota final:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	0	100%
Examen parcial	0	30%

Así, teniendo en cuenta la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (Resolución publicada en el DOE nº 212 de 3 de noviembre de 2020), se establecen los siguientes sistemas de evaluación:

- 1) Modalidad de evaluación continua y
- 2) Modalidad de evaluación global.

La elección entre el sistema de evaluación continua o global corresponde al alumno, quien deberá manifestar al profesor por escrito, durante el primer cuarto del período de impartición de la asignatura o hasta el último día del período de ampliación de matrícula si ésta acaba después de ese período, el tipo de evaluación al que se acoge. Cuando el

estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. De ello se deduce, que solo los alumnos que deseen ser evaluados por la modalidad de evaluación global deberán solicitarlo. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

El sistema de evaluación y los criterios asociados al mismo serán los mismos en todas las convocatorias del curso académico actual. En el caso de las convocatorias extraordinarias se guardará la valoración de las pruebas realizadas a lo largo del curso actual.

2.1. Modalidad de evaluación continua

El alumnado que ha optado por esta modalidad se evaluará siguiendo un sistema compuesto por pruebas de evaluación continua y un examen práctico global. Durante el curso, está previsto realizar dos pruebas tipo test (pruebas de evaluación continua) y un examen práctico global realizado a la finalización del curso y de manera previa a la celebración del examen final en la convocatoria oficial. Estas pruebas se realizarán sobre toda la materia explicada hasta el momento de realizarla y tendrán las características ya indicadas en los aspectos generales de evaluación. En este sistema, el 30% de la nota se corresponderá con la realización de las pruebas teórico-prácticas (test), y el otro 70% corresponderá a la realización del examen práctico global o al examen final práctico en las convocatorias oficiales. Podría incluirse, además, en dicha valoración, la asistencia a aquellas actividades transversales (conferencias, talleres, charlas, coloquios, etc.) que se realicen durante el semestre en el centro y que supongan un plus para la formación integral del estudiante.

Tanto las dos pruebas tipo test (pruebas de evaluación continua) como el examen práctico global realizado a la finalización del curso y de manera previa a la celebración del examen final en la convocatoria oficial se consideran **actividades de evaluación recuperables**. Es decir, el alumno que no las supere podrá volver a examinarse en la convocatoria oficial de la asignatura, tanto ordinaria como extraordinaria.

Los alumnos que obtengan una calificación inferior a 5 en las pruebas de evaluación continua, o en el examen práctico global realizado a la finalización del curso deberán examinarse de nuevo de las partes suspensas en la fecha de la convocatoria oficial.

Se superará la primera parte del examen (pruebas tipo test) mediante las pruebas de evaluación continua cuando se obtenga una puntuación media de 5 puntos sobre 10. La calificación de esta parte de la evaluación será la media de las calificaciones obtenidas en las mismas. Será necesario que en cada una de las pruebas de evaluación continua el estudiante obtenga una puntuación igual o superior a 4 puntos.

Por otro lado, los estudiantes que hayan superado la primera (pruebas tipo test) en las pruebas de evaluación continua, obteniendo una calificación media mínima de 5 puntos sobre 10 podrán realizar la parte práctica global de la evaluación. Se superará esta segunda parte (prueba práctica global) alcanzando una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

El alumno que haya aprobado las dos pruebas tipo test y el examen práctico global tendrá aprobada la asignatura, no teniendo que ir a la convocatoria oficial de la misma.

Los estudiantes que no superen las pruebas de evaluación continua y/o el examen práctico global podrán concurrir al examen que tendrá lugar en la fecha de la convocatoria oficial de la asignatura, en el que se examinarán de la parte que no hayan

superado, así como al resto de las convocatorias oficiales de exámenes que le correspondan. Para superar cada parte (teórica o práctica) en el examen final realizado en las fechas de las convocatorias oficiales es necesario obtener una puntuación de, al menos, 5 puntos sobre 10 en cada una.

Las fechas concretas de realización de las pruebas serán publicadas en el aula virtual de la asignatura.

El estudiante que manifieste una actitud negativa en el aula, de manera continuada, no tendrá acceso a las pruebas de evaluación continua.

Los estudiantes que superen la parte teórica, tanto en las pruebas de evaluación continua como en el examen final, mantendrán esta calificación para todas las convocatorias oficiales a las que tengan derecho durante el curso académico en curso (convocatoria ordinaria y extraordinaria).

La calificación de la parte práctica solo será válida en la convocatoria en la que se ha superado.

2.2. Modalidad de evaluación global

Consistirá en un examen presencial único sobre toda la asignatura, en la convocatoria oficial ordinaria y/o en la convocatoria extraordinaria aprobadas por la Facultad.

El examen estará compuesto por una primera prueba teórica y una segunda prueba práctica con las características ya indicadas. Esta segunda prueba será corregida a los estudiantes que hayan superado la primera. Se superará cada una de las pruebas, primera y segunda, cuando se obtenga una calificación de, al menos, 5 puntos sobre 10.

Para superar la asignatura mediante la modalidad de evaluación global será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en cada prueba.

3. Calificación final de la asignatura

En el caso de haber superado los dos tipos de pruebas, la calificación final de la asignatura se determinará ponderando la nota media de la primera parte de la evaluación con un 30% y la nota del examen práctico global o final con el 70% restante. Es decir, la calificación se obtendrá aplicando la siguiente expresión:

"nota final de la asignatura" = $0,30 \times \text{nota media de la primera parte de la evaluación} + 0,70 \times \text{nota de la segunda parte de la evaluación}$

Para superar la asignatura será necesario que la "nota final de la asignatura" sea igual o superior a 5, lo que requiere haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 sobre 10 en cada una de las partes del examen.

Para el alumnado que no supere la segunda parte de la evaluación, la nota final nunca podrá ser superior a una calificación de 4.

Para el alumnado que realice la primera parte de la evaluación en las convocatorias oficiales de la asignatura y no la supere, la calificación final será la puntuación obtenida en dicha primera parte ponderándola con un 70%.

El alumnado que no supere las pruebas tipo test en las pruebas de evaluación continua podrá concurrir a la convocatoria general del alumnado en modalidad global. En caso de no hacerlo, su calificación final será de No Presentado.

4. Fechas de convocatorias y otras cuestiones.

En cada convocatoria, sólo será evaluado y calificado aquel alumno que disponga de convocatoria. Por tanto, se requiere a todos los estudiantes que comprueben si disponen de la convocatoria a la que se presentan.

Las fechas de las convocatorias oficiales son las que aparecerán en la página web de la Facultad para el curso académico correspondiente. No obstante, ante la posibilidad de alteraciones en estas fechas, se recomienda comprobar en los tableros de anuncio o en la página electrónica de la Facultad las fechas definitivas en días próximos a cada convocatoria.

Se recomienda, asimismo, comprobar la transcripción de la relación de notas a las actas oficiales de la asignatura con el objeto de poder subsanar los posibles errores producidos en dicha transcripción.

En la realización de los exámenes, sólo se permitirá el material propio de escritura, cuadro de cuentas (sólo en la segunda prueba) y calculadora. No se permitirá la tenencia ni utilización de ningún medio ilícito, documental o electrónico (que incluye los teléfonos móviles, relojes inteligentes, etc., ni siquiera apagados), en ninguna de las pruebas. Por tanto, si durante el desarrollo de las actividades de evaluación se detectaran estos extremos, el dispositivo sonara o se detectara su utilización, el estudiante será expulsado del examen, su calificación en la asignatura será 0 (cero) y se informará a las instancias correspondientes a los efectos que procedan.

Los enunciados de los exámenes deberán ser entregados antes de salir del aula.

El estudiante deberá presentarse al examen identificado (con DNI, carnet de estudiante, pasaporte o carnet de conducir).

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Amat, O., Aguilá, S., Marín, Q. y Boar, A. (Coordinadores) (2022) *Plan General de Contabilidad y PGC de Pymes: un análisis práctico y a fondo*. Editorial Profit.
- Arquero Montaña, J.L., Jiménez Cardoso, S.M. y Ruiz Albert, I. (2011) *Introducción a la Contabilidad Financiera*. Editorial Pirámide.
- Cervera Oliver, M., González García, A. y Romano Aparicio, J. (2008) *Contabilidad Financiera*. Editorial CEF.
- Fuertes Fuertes, I. et al. (2011) *Contabilidad Financiera I: teoría y ejercicios*. Editorial Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. <http://www.uji.es/CA/publ/sapientia.jur/>
- Herrador Alcaide, T.C. (2023) *Contabilidad Financiera Avanzada. Teoría y Práctica*. Editorial Sanz y Torres. 2ª Edición.
- Jiménez Cardoso, J.L. y Ruiz Albert, I. (2011) *Introducción a la Contabilidad Financiera*. Editorial Pirámide.
- Montesinos Julve, V. (Coordinador). (2021) *Fundamentos de Contabilidad Financiera*. Editorial Pirámide.
- Morales Díaz, J. y Zamora Ramírez, C. (2023) *Ejercicios de Contabilidad de Instrumentos Financieros*. Ediciones CEF.
- Muñoz Merchante, A. (2008) *Fundamentos de Contabilidad*. Editorial Universitaria Ramón Areces, 2ª Edición.
- Plan General de Contabilidad y de Pymes. Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 278 de 20 y 21 de noviembre de 2007).
- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el

Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Gallego Díez, E. y Vara Vara, M. (2008) *Manual práctico de Contabilidad Financiera*. Editorial Pirámide. 2ª edición
- Larrán Jorge, M. (2009) *Fundamentos de Contabilidad Financiera, Teoría y Práctica*. Editorial Pirámide.
- Mayo, C. y Pulido, A. (2008) *Contabilidad Financiera. Un enfoque actual*. Editorial Paraninfo. Madrid.
- Montesinos Julve, V. (2019) *Fundamentos de Contabilidad Financiera*. Editorial Pirámide.
- Rejón López, M. (2008) *Manual Práctico Del Nuevo Plan General de Contabilidad 2008*. Editorial Grupo Editorial Universitario.
- Resolución del ICAC de 30 de julio de 1991, por la que se dictan normas de valoración del Inmovilizado Material (BOICAC nº 6, 1991).
- Resolución del ICAC de 21 de enero de 1992, por la que se dictan normas de valoración del Inmovilizado Inmaterial (BOICAC nº 8 y 9, 1992).
- Resolución del ICAC de 9 de mayo de 2000, que establece los criterios para la determinación del coste de producción.
- Resolución del ICAC de 1 de marzo de 2013, por la que se dictan normas de registro y valoración del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.
- Resolución del ICAC de 28 de mayo de 2013, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible.
- Solá, M. Vilardell, I. (2009) *Introducción a la Contabilidad General*. Editorial McGraw-Hill. 2ª edición.
- Triguero Pina, J.A., Sansalvador Sellés, M.E., Reig Mullor, J. y otros (2009) *Fundamentos y Práctica de Contabilidad*. Editorial Pirámide.
- Wander-Berghe Lozano, J.L. y otros (2008) *Contabilidad Financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de Pymes*. Editorial Pirámide.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Material depositado en el aula virtual de la asignatura.

RECURSOS ELECTRÓNICOS LEGISLACIÓN

Boletín Oficial del Estado: <https://www.boe.es/>
 Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC): www.icac.meh.es
 La ley digital: <https://laleydigital.laleynext.es/Content/Busqueda.aspx>

MANUALES DIGITALES

- Alcarria Jaime, J.J. (2008) *Contabilidad Financiera I*. Editorial Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.
<http://www.uji.es/CA/publ/sapientia/jur/>
- Alcarria Jaime, J.J. (2012) *Introducción a la Contabilidad Financiera*. Editorial Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.
<http://www.uji.es/CA/publ/sapientia/jur/>
- Amador Fernández, S. y Romano Aparicio, J. (2008) *Manual del Nuevo Plan General Contable*. Editorial CEF. <http://contabilidad.tk>